

## RESOLUCION Nº 0578 de 2022 (31 Mayo)

POR LA CUAL SE CONTRACREDITA Y ACREDITA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL TOLIMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

LA GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL TOLIMA, en uso de sus atribuciones legales y,

## CONSIDERANDO

- Que el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2022 fue aprobado el 15 de diciembre de 2021 mediante Acuerdo N° 10.
- Que el presupuesto de ingresos y gastos aprobado, de acuerdo a la justificación económica del presupuesto algunos rubros quedaron con déficit para cubrir lo necesario para la vigencia 2022.
- 3. Que, conforme a lo anterior es necesario hacer un contracrédito al siguiente rubro Servicios de Mantenimiento para Áreas Administrativas, para acreditar los siguientes rubro Sueldos de Vacaciones Supernumerarios, Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Supernumerarios, Aportes a la Seguridad Social en Salud Supernumerarios y Bonificación Especial de Recreación Supernumerarios

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONTRACREDITAR el Presupuesto de GASTOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre 2022, en la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$8.100.000,00) M/cte., conforme a la parte motiva del presente acto administrativo y siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
2	GASTOS		
21	FUNCIONAMIENTO		
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
21202	Adquisiciones Diferentes de Activos		
2120202	Adquisición de Servicios		8.100.000
2120202008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción		0.100.000
212020200806	Servicios de Mantenimiento para Áreas Administrativas	8.100.000	
TOTAL CONTRACREDITO PRESUPUESTO GASTOS 2022 8.100.000			8.100.000







Página 2 de 2 de Resolución Nº 0578 mayo 31 de 2022 – Crédito y Contracredito al presupuesto 2022

ARTÍCULO 2º: ACREDITAR el Presupuesto de GASTOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre 2022 en la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$8.100.000,00) M/cte., conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	DADCIAL	70711
2	GASTOS	PARCIAL	TOTALES
21	FUNCIONAMIENTO	-	
211	GASTOS DE PERSONAL		
21102	Personal Supernumerario		
2110201	Factores Constitutivos de Salario		8.100.000
2110201001	Factores Salariales Comunes		
211020100101	Sueldo Básico Supernumerarios		
21102010010102	Sueldos de Vacaciones Supernumerarios	1 000 000	
	Contribuciones Inherentes a la nómina	1.000.000	
2110202	Supernumerarios		
2110202001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Supernumerarios	1.000.000	
2110202002	Aportes a la Seguridad Social en Salud Supernumerarios	6.000.000	
2110202003	Aportes de Cesantías Supernumerarios		
211020300103	Bonificación Especial de Recreación Supernumerarios	100.000	
TOTAL	CREDITO PRESUPUESTO GASTOS 2022	100.000	
	2010 GASTOS 2022	8.100.000	8.100.000

## **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Chaparral, el 31 de mayo de 2022.

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA

GERENTE

Hospital San Juan Bautista ESE

Proyecto: Yenny Paola Suárez Padilla